



Escuela Sec. N°22 “Raúl Scalabrini Ortiz”

Bases para la presentación del Proyecto de Resolución Pacífica de conflictos

Perfil profesional:

Trabajador Social / Licenciado en Trabajo Social con experiencia en la función específica en escuelas de nivel secundario.

Formación en mediación y convivencia escolar Resol 2333/13 CGE

Formación específica en mediación título inscripto en el Ministerio de Justicia de la Nación.

Carga horaria: (8 horas) Plaza: 384822 (5 hs) y Plaza: 539347 (3 hs)

Miércoles y Viernes de 7.45 hs a 10.35 hs

Destinado a: Ciclo Básico y Ciclo Orientado

Propósitos:

El Proyecto de Resolución de Conflicto, se presenta como una herramienta para abordar diferentes situaciones de convivencia escolar, en la institución.

Se requiere perfil **Trabajador Social** o **Licenciado en Trabajo Social** con experiencia en el nivel secundario para la conformación del equipo interdisciplinario que cumpla la función de:

- Trabajar en comunicación constante y fluida con los distintos equipos, a saber: preceptores, docentes y equipo de conducción, acerca de las necesidades de acompañamiento a estudiantes.
- Trabajar en equipo con los demás integrantes del Equipo Interdisciplinario de Orientación y Tutoría.

- Atender y acompañar los problemas de convivencia realizando las intervenciones necesarias desde las herramientas de la mediación escolar.
- Establecer comunicación con otras instituciones y/o profesionales según sea necesario para acompañar o completar las intervenciones a realizarse en y desde nuestra escuela.
- Ser el lazo de comunicación con las familias o grupos de contención de los y las estudiantes cuando fuera necesario.
- Diseñar y desarrollar actividades de convivencia, talleres para el abordaje de temáticas específicas -para los cuales se puede convocar a otros profesionales o instituciones- según se identifique su necesidad e importancia en la cotidianeidad escolar o extraescolar de los y las jóvenes.

Estructura del Proyecto: Deberá encuadrarse en el programa Acontecer del CGE.

- Carátula
- Denominación del Proyecto
- Fundamentación
- Objetivos
- Actividades a realizar con cronograma
- Recursos
- Evaluación de la propuesta y de las acciones.
- Bibliografía

Observación:

La presentación de este proyecto debe ser en forma individual y acompañado por el currículum vitae.